

Resolución N° 0660
Lanús
13 OCT 2017

Visto el Concurso de Precios N° 170//2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-106 cuya apertura se realizó el 21 de Septiembre de 2017 a las 11:00 horas y de acuerdo a informe de fojas 172, 173, 174, 175 y 176 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 170/2017 cuya apertura se realizó el 21 de Septiembre de 2017 a las 11:00 horas por la provisión de **LAVADOR DE MICROPLACAS, AGITADOR ORBITAL, ETC.**

2º) Adjudíquese a la firma **ANZORENA ORLANDO VICTOR** con domicilio en la calle Máximo Paz N° 78 de la localidad Lanús Oeste por la provisión de 1 (uno) lavador de microplacas, 1 (uno) agitador orbital, 1 (uno) baño termostático, 3 (tres) unidades centrifuga de mesa y 1(una) estufa de cultivo, en la suma total de PESOS doscientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y seis con ochenta y cinco ctvs. (\$294.386,85) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 178.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor, O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús